

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. Verga

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 20 de Marzo de 1891

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un céntimo por día.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.290

### Entre comas

#### ¡ECHAR LAS CARTAS!

No ofenderé la superior ilustración de ustedes recordándoles quien fuera el inventor de la baraja, las distinguitas y hasta reales personas á que respondían en un principio sus contadas figuras, el aumento posterior de las cartas, división en palos, valor convenido, numeración, pintas, combinaciones que determinan la gran variedad de juegos conocidos, y, por último, la clasificación de estos en lícitos ó ilícitos, legales ó ilegales. Todos esos datos han circulado y circularán todavía en las secciones de variedades de los periódicos y en los semanarios.

*Echar las cartas* es operación de origen gitano, y es un principio callejero. Sustituyó con mejores resultados á la vulgarísima, de sponja zorro, una limosnita en la palma é la mano izquierda para los cherriles que están merando é carpanta, que le voy á adivinar las penitas que pasa por una indina, que malos mengues tagelen. Pero los grupos que se formaban obstruyendo el paso en la vía pública, los escándalos que se originaban, las imprecaciones y maldiciones lanzadas por aquellas furias, fueron causa de que los gollitas se incautaran de las mugrientas é incompletas barajas y se vieran obligados á conducir las al estaribel á purgar sus insolencias y desacatos, coronados quizá con alguna cariñosa despedida, como la de *en su Unico Hijo te queés, arrastrao*.

La persecución hizo el oficio clandestino y se ejerció largo tiempo en los más inmundos burdeles, en los otros más cenagosos donde siempre anidaron con los más repugnantes vicios la ignorancia, la superstición y el crimen; las *amas* fomentaban el concurso á cambio de llevar parte en el negocio, ó de que les descorrieran gratis el negro cortipón del porvenir ó de que les impusieran en los secretos de la cartomancia, último extremo por el que se decidían regularmente. Y esas fueron las su esoras de las gitanas, las *echadoras* que afianzaron la clase y *dificaron* el oficio, aumentando la clientela por medio de agentes encargados de proparar sus prodigios.

Dejaron la vida, se la provisoraron señoras, *ainda mais viudas sin hijos* y sin viudedad que, por desgracias de familia y reveses de la fortuna, se veían reducidas á mísero estado y obligadas á utilizar ese don profético menor.

Instaláronse en habitaciones adecuadas al objeto, situadas en barrios cuyo vecindario fuera materia conocida y dispuesta, enterándose de la historia, vida y milagros de la generalidad de los moradores, y sobre todo se cuidaron de dar al *salón de sesiones* aspecto casi tétrico y misterioso, á fin de que produjera el debido efecto.

Muebles de gutapercha negra ó sillas de palo negro y verdoso asiento; clásica cómoda, con la indispensable urna y el consabido niño; velador grande, cubierto hasta su base con negro paño; rinconeras donde figuren la lechuga ó el mochuelo, disecados y cubiertos por espeso tul de polvo; cuadros de San Antonio, asaltado por tentadoras visiones; Santa Polonia, estentando en la diestra los alicates con la dentadura; Santa Lucía, con el plato de ojos, y San Dionisio, con su cabeza en las manos, alternadas con algunos estudios anatómicos iluminados; lámpara de hierro, con imensa pantalla, en la que se transparentan en juego monos con rabo y varios reptiles; visillos verdes en los cristales de balcón, que siempre será recayente á un desluzado, y nunca á la calle, y como complemento indispensable, carcteístico, de necesidad absoluta é imprescindible... un gato negro, todo negro, si no natural, de cartón, con grandes bigotes y larga cola.

Un *salón* así predispone el ánimo, aviva la superstición, desperta la duda y excita el deseo del que acude á buscar en las cartas aguijón á sus quiméricas desgracias ó incentivo á sus ilusiones halagüeñas, labrando en uno y otro caso su ruina.

Adoptaron trajes de... *sabor* que, por su sencillez y colores, responderían á la gravedad del acto y despertarían superstición en los clientes, quienes jamás deben vanagloriarse de haber visto dibujarse una sonrisa en los labios de aquellas pecedoras bocas.

El acto de echar las cartas ha respondido y responde aun á generalidades vulgarísimas, sujetas á fraseología especial. Sabido era y es, por ejemplo, que los reyes son hombres de *edad*, los caballos... jóvenes, y las sotas... mujeres; morenos ó rubios *ellos*, y rubias ó morenas *ellas*, según los palos á que pertenecían las figuras; que ellas de espadas significan muerte, mala lengua ó firmeza, según caso y circunstancias; que el de copas acusa embriaguez; pel teras y palizas el de bastos, y diacno ó hermsura el de oros; que los cuatros son esquinas, papeles ó cartas; los treses desazones y lios, y malos pasos los doses.

Sería prolijo seguir detallando *mayormente*, cuando cada una de esas vividoras comienza con esas generalidades para acabar con datos que inconscientemente le suministra su propia víctima con sus gestos, interjecciones y exclamaciones, ó

con preguntas, cuya contestación acoge con frases ó palabras, que son una clave completa.

A este propósito recordaré la de un infeliz, que fué á que le echaran las cartas para juzgar de la fidelidad de su costilla.

Signóse la *echadora*, ceremonia que es el ritual, y después de *peinarlas* largo rato, presentóle la baraja ordenándole que cortase con la mano izquierda, condición *sine qua non*, y entregándole una carta la dejó sobre la mesa. Arrebatóla nuestro hombre, miróla y murmuró: «¡Una señal... Mi mujer!» Huelga decir el parid que se haría la próxima de tan lacónica exclamación.

También he ido yo á que me echaran las cartas; mi curiosidad ha fomentado el oficio. Y, por cierto, que estuve á punto de caer en superstición. Preguntado por *doña Azucena*, ese era su nombre, qué es lo que quería saber, repuse: «lo que ellas quieran decirme.» Comenzó á disparatar suponiéndome soltero y á vueltas con una morena y otras de *buen color*, augurándome una herencia, una carta, alegrías seguidas de un grave disgusto por malas lenguas y... otras muchas cosas. Indiferente á lo que oía, saqué la petaca y de ella un cigarrillo, que encendí y me puse á fumar, esperando el final con la mayor impaciencia. En una pausa creí que había terminado, y levantéme, dejé dos pesetas sobre la mesa, diciendo con burlesco acento:

—¿Y nada más?...  
—Sí, señor; algo más—repuso ella demostrando enfado;—pero en castigo á su guasa, con ello concluyo: es usted el señor T. V. O.

El golpe fué magistral, de efecto; quedéme patético, abortó, estupefacto. Sin darme tiempo á reponerme, franquéme la puerta de salida, que tomé maquinalmente; bajé las escaleras, devanándome los sesos, y anduve por las calles al azar largo rato, pensando como aquella inodora y mística azucena pudiera saber mi nombre. Al fin recordé que el encender el cigarro había dejado sobre la mesa durante algunos momentos la petaca, delicado obsequio, en la que figuraban hábil y fielmente trazados con hilo de oro mi nombre, apellido y rúbrica.

T. V. O.

### CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

#### JUICIO POR JURADOS

##### Antes de la sesión

A pesar de la lluvia que caía á las doce y media, hora en la que llegan los procesados á la puerta del Palacio de Justicia, más de 700 personas se aglomeraban para verlos descender del coche celular.

En la secretaría no hay ni una papeleta; la sala está completamente llena de señoras, y en las galerías la gente pugna por entrar en la sala, sin conseguirlo. De los que forman la *cola* en la calle del Marqués de la Ensenada, apenas pueden entrar en la sala 10 personas.

Hay más gente que ningún día, y la guardia civil de infantería hace en las galerías grandes esfuerzos para que la gente no se aglomere á las puertas del local donde se celebra la vista.

##### El tribunal

A la una y media se constituyen el tribunal de derecho y el de hecho, y toman asiento en el estrado el fiscal señor Lavin y los defensores de Claudia Martínez, señor Insausti, de Victor Martínez, señor Muñoz y Rivero, y de Ramiro Rodríguez, señor Ruiz Jiménez.

Los procesados, vistiendo como en las anteriores sesiones, toman asiento en el banquillo de los acusados. El presidente declara audiencia pública, y continúa la prueba testifical.

El letrado defensor de Victor Martínez, señor Muñoz y Rivero, renuncia al examen de varios testigos, y comparece un chico, tendero de comestibles, que nada dice, y al cual se le abonan 10 reales por concepto de jornal perdido en los dos días que ha asistido al juicio, y la defensa de Claudia abona 21 reales por una medicina que aquella le debía. Declaran varios testigos, cuyas manifestaciones no tienen importancia.

Juan Pascual dice que estuvo con Victor Martínez la mañana en que se cometió el crimen, hasta que le prendió el delegado de policía, y añade que la noche anterior lo dejó en su casa. A preguntas del fiscal contesta que Victor estaba la mañana del 16 de Mayo, cuando él fué á visitarle, sobre una cama en mangas de camisa y con pantalones.

Felipe Rio manifiesta que estuvo con Victor Martínez el día 15 de Mayo en la pradera de San Isidro, que le dejó aquella noche en su casa, y que estuvo con él la mañana del 16 hasta que le redujeron á prisión.

Luis Díez manifiesta que fué aprendiz de Victor Martínez; que en el tiempo en que vivió su maestro en la casa núm. 30 de la calle de la Justa Claudia le obligaba á barrer toda la casa. Ratifica lo dicho por los anteriores testigos frente á que Victor estuvo en su casa la mañana del 16 de Mayo.

##### Más testigos

Blasa Ferrol ha vivido once años con Victor Martínez; ha estado procesada no sabe por qué,

y presa sin saber la causa. (Risas). Dice que Victor ha estado mucho tiempo sin hablarse con su hermana; que la mañana del 16 de Mayo salió ella á trabajar á las siete menos cuarto, dejando acostado á Victor, y que al volver á la una se lo encontró en su casa todavía. Añade que no conoce á Ramiro sino de vista, y que Claudia, según sus noticias, no la quería muy bien.

Isidro Ajamos explica como habiendo hecho la mudanza de los muebles de Victor Martínez desde la casa núm. 30 de la calle de la Justa á la que hoy ocupa, cambió la llave de la puerta de la calle del crimen de la de su casa, de lo cual se enteró Victor.

El ministerio fiscal solicita que se celebre un careo entre el procesado Victor y el testigo Ajamos, porque éste dice que a puél se enteró del cambio ocurrido con la llave, cosa que el procesado niega saber, y mucho menos que el diese orden al testigo para que fuera á deshacer el error.

Celebrado el careo, no se ponen de acuerdo los careantes, pero el testigo afirma que desde que Victor le entregó la llave de la puerta de la calle de la casa núm. 30 de la calle de la Justa hasta que él se la entregó á Claudia, no la tuvo ni un momento en su poder el procesado.

Casta Guerrero dice que estuvo en casa de Victor la mañana del 16 de Mayo á las seis, y que aquel estaba acostado, según le dijo Juan.

Estefanía Mejías declara que vio á Victor la mañana que ocurrió el crimen en su casa y que estuvo con el procesado la noche del 15 en su domicilio.

Vicenta Biol dice que es mujer de Ramiro Rodríguez, aunque no está casada por la iglesia, y Ramona García declara que la noche del 15 de Mayo, que estuvo de visita en casa de Ramiro, vio á éste que estaba acostado y en la mañana del 16 también supo que no salió de su casa hasta bien tarde.

Juan de Dios Aramburo manifiesta que D. Joaquín le hijo que nunca había estado tan bien servido como con Claudia, y que, como no tenía herederos forzosos, le dejaría todo á su sirvienta. Añade que D. Joaquín le hijo también que se había casado dos veces y que *no quería ver la tercera*, y exminando el reloj de la procesada que ésta le pone de manifiesto, expone que está 22 minutos adelantado.

José Fernández Galván dice que estando presente el señor Hevia, un mes antes del crimen, Claudia le recomendó que le buscara un medio para asegurarse una renta de 8 ó 10 reales diarios.

Vicente Viñals, médico del señor Hevia, manifiesta que Claudia le ha avisado muchas veces sin que se entrase su amo, porque éste creía que, si se avisaba al médico por orden suya, se iba á morir. Añade que una vez tuvo don Joaquín una congestión cerebral, pero que él no puede revelar otras enfermedades que permanecen en el secreto profesional (Risas); que él advirtió á Claudia que le avisara si se ponía peor, porque estaba muy próximo á un grave ataque, y que al señor Hevia le gustaban mucho los galanteos.

Josefa Pérez, esposa del comisario señor González, niega haber pedido 50 p setas prestadas á Claudia, y dice que don Joaquín le pidió muy formalmente la mano de su hija.

José González, hijo del comisario, sabe que el señor Hevia llevaba una vida galante; que, efecto de esto, le robaron un día el reloj; que no ha oído de 50 pesetas nada más sino que las reclamaba Claudia, y que no sabe si don Joaquín pidió la mano de su hermana.

Francisca Fernández, á quien dirige algunas preguntas el defensor de Claudia, *no sabe si debe decir* que la conoce, si bien la encontró la mañana del crimen en la lechería de la calle de Silva, entre siete y ocho.

La testigo se encara con el señor Insausti, y le dice:

—No sé á que me hace usted esta pregunta suelta.

El presidente.—Usted conteste á las preguntas que se le hagan y no comente nada.

El público se ríe mucho con esta testigo, la cual hace comentarios á todo y no contesta concretamente, pero sí afirma que, después que Claudia salió de la lechería en que ella sirve la mañana del 16 de Mayo, la procesada se marchó á la plaza del Carmen.

##### Signe la prueba testifical

Juliana García, empleada en la Cárcel de Mujeres, dice que, por orden del segundo jefe, se le llevó una botella de vino á la Matilde Lopez, que, á pesar de estar incomunicada, hablaba con la Claudia; dice que hay una habitación especial para las detenidas; que hace once años que está en la Cárcel, y que ninguna detenida ha ido á encierros en todo ese tiempo más que la Matilde.

Eulogia Sanchez, celadora de la Cárcel de Mujeres, manifiesta que á la detenida Matilde no se la encerró por orden del jefe; que hay un departamento para detenidas, y que ella, en seis años de servicios, no ha conocido ninguna detenida que haya pedido ir á encierros.

Antonia Lorenzo (el Chulo) ha sido procesada varias veces, ha sufrido algunas condenas, no puede explicarias de tantas, se dedica á las labo-

res de su casa y está presa en la Cárcel de Mujeres, adonde se ha embadronado. (Grandes risas.) Dice que no sabe si la procesada Claudia y la Matilde bebieron vino, *tinta ó betún*.

Petra Molino, empleada que fué en la Cárcel de Mujeres, dice que las detenidas van á su departamento y las presas que pagan á otro, pero nunca á encierros, donde estuvo la Matilde.

Juliana Cano, inspectora que fué de la Cárcel de Mujeres, á pesar de ser jefe del rastrillo para adentro en el citado establecimiento, no tuvo conocimiento de la traslación de la detenida Matilde á encierros, donde únicamente van las incomunicadas y las castigadas. A esta testigo se le abonan 10 duros por gastos de viaje.

Juan Alvarez ratifica lo dicho por las anteriores testigos.

Dice que á todos los empleados les extrañó el modo de entrar en la cárcel de Matilde Lopez.

Emilio Mores confirma lo dicho por los anteriores testigos. Se le abonan 112 pesetas por gastos de viaje.

Cecilia González, hija del comisario, dice que se deshonraba con el trato de la procesada, y el abogado defensor de ésta, señor Insausti, pide que estas palabras consten en el acta. Añade que don Joaquín pidió su mano. La testigo contesta con desparpajo á las preguntas que se le hacen.

Tomás Pérez vio á D. Joaquín el día 15 de Mayo en la Puerta del Sol con tres mujeres.

Hilario Catón manifiesta que Claudia le merece muy buen concepto, y que D. Joaquín le habló muy bien de ella. Se le abonan 520 reales por gastos de viaje.

Florentina Díaz afirma que el interfecto le dijo que quería mucho á Claudia, y que el señor Hevia le propuso que dejase aquí á una hija suya de catorce años, á lo que no accedió.

Guadalupe Lopez empleada que fué en la Cárcel de Mujeres, confirma lo dicho por los empleados del mismo establecimiento, y se suspen le el juicio por unos minutos.

##### Continúa el juicio

Reanudada la sesión, sigue la prueba testifical. Tomas Vázquez, empleado en el Juzgado instructor del Este, dice que fué á avisar á Matilde Rodríguez después que se supo que había estado hablando en la Cárcel con Claudia. Constantino Rodríguez, que conoce á Victor, manifiesta que siempre ha tenido al procesado en buen concepto. Igualmente dice Manuel Santalla, confirmando la anterior manifestación Juan Aguilo.

La defensa de Victor Martínez renuncia á todos los testigos que le quedan.

##### Se levanta la sesión

A las cinco menos diez, y en vista de que no había más testigos citados para deponer el juicio el presidente suspende la sesión.

El martes declararon once testigos de la detensa de Ramiro Rodríguez, y acto continuo empezó el informe del ministerio fiscal.

Créese que, si los informes no son muy extensos, el miércoles próximo dictará veredicto el jurado é inmediatamente sentenciará el tribunal de derecho.

A la salida de los procesados había hoy mucha menos gente en la plaza delante del Palacio de Justicia, á causa de haber terminado la sesión dos horas antes que de costumbre.

En la sala había más público que el que puede haber buenamente, y aumenta cada día el número de señoras, á pesar de las preguntas que se hacen á algunos testigos y de las contestaciones de éstos, no muy morales á decir verdad.

##### QUINTA SESION

##### Más pruebas

Declarada por el presidente audiencia pública, manifiesta el testigo Emeterio Cuadrado que conoce á Claudia hace ocho años y que la prestó 100 pesetas para que pusiera un taller de plancha. Añade que la procesada le merece buen concepto y que siempre ha sido muy trabajadora.

Como constase en diligencias sumariales que este testigo había fallecido, el señor Insausti pregunta:

—¿Usted no se ha muerto nunca, según creo?

—No, señor, nunca. (Grandes risas.)

Manuela Levisor, que nada interesante declara, entra en la sala, y volviendo la espalda al tribunal hace una profunda reverencia al público, que se ríe.

El presidente llama al orden. El dueño de la casa donde habita Ramiro dice que éste siempre ha sido un hombre honrado.

Sandalia Llorent manifiesta que vio al procesado Ramiro á las seis de la mañana del 16 de Mayo del pasado año. Felisa Mora confirma la anterior manifestación.

María Martínez vio á Ramiro la mañana del crimen á las seis de la misma, y dice que no salió á la calle.

Renuncia el señor Ruiz Jiménez á todos los demás testigos que ha propuesto, y terminada la prueba testifical se practica la documental.

Consiste ésta en la lectura de las diligencias practicadas por el Juzgado instructor en la casa del crimen y casi todo el sumari, invirtiéndose en aquella operación más de una hora.

##### Conclusiones definitivas

Terminado el período de las pruebas, el minis-

terio fiscal retira su acusación respecto á Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez, y formula sus conclusiones definitivas considerando autora del delito de robo, del cual resultó homicidio, á Claudia Martínez Aguado, criada que fué del interfecto don J. Aquino Hevia.

La defensa de Claudia formula también sus conclusiones definitivas afirmando que no se ha probado el robo de que habla el ministerio fiscal.

No habiendo quien mantuviese la acusación respecto á Víctor y Ramiro, el tribunal de derecho se retira á deliberar para resolver lo que proceda.

Los procesados, uno de ellos (Víctor), llorando de alegría, vuelven al cuarto de detenidos. Claudia permanece sentada en el banquillo, mostrando mucha tristeza.

Crónica marítima

El domingo salió de Singapore para Colombo el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Isla de Luzón*.

El viernes salió de Suez para Aden el vapor correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Transatlántica.

Hallándose maniobrando en el Abra de Bilbao el vapor *Hollandia*, su piloto fué arrollado por la cadena del ancla, quedando destruido.

La sociedad *Forjes et chantiers* ha sido invitada á presentar proposiciones sobre el plan de reforma de la *Numancia*, estudiado por el Consejo Superior de la Marina.

Procedente de Filadelfia ha llegado á Barcelona la goleta *Enriqueta*, con 23 días de navegación, algunos de ellos accidentadísimos por los temporales que han sufrido.

En la travesía ha perdido cuatro tripulantes de siete que traía el barco.

Resoluciones.

El segundo capellán de la armada don Antonio Sanchez Martínez ha sido destinado al punto *Hernán Cortés*, y el de igual clase don Juan Bonnat y Terol al arsenal del apostadero de la Habana.

El teniente auditor de primera clase D. Domingo de Miguel y Bassols ha sido nombrado fiscal del departamento de Cartagena.

Ha sido nombrado auxiliar del Consejo Superior de la Marina el teniente de navío de primera clase don Federico Compañó.

Se recibieron de Londres noticias de una espantosa catástrofe marítima ocurrida la noche del 13 del corriente entre los vapores ingleses *British Peer* y *Roxburgh Castle*.

Navegaban dichos buques en dirección contraria á una y unas 150 millas SO. de Sarlingues, cuando por efecto del temporal y debido á la oscuridad de la noche los dos barcos se encontraron abordando el *British Peer* al *Roxburgh Castle*, que abierto por medio, sumergióse inmediatamente, pereciendo 22 hombres que componían su tripulación.

Únicamente el capitán y un marinero lograron salvarse.

El *British Peer* resultó también con grandes averías, consiguiendo después de muchos trabajos arribar á Falmouth.

Organizadas las fuerzas navales por el Sr. Beranger, de acuerdo con el Consejo de gobierno de la marina y el de los señores ministros, encontró adjudicado á la casa *Vea Murguía*, de Cádiz, un crucero de 7.000 toneladas que, según su plan, debía modificarse hasta que se convirtiera en buque de combate y pudiera ponerse al frente de una de las divisiones recientemente creadas.

Como entre el crucero referido y el buque de combate hay diferencias de entidad, es preciso justificarlas y á esta tarea se consagra asiduamente una potencia.

No se trata de una nueva adjudicación sino de modificar el contrato con la casa citada.

Este asunto en nada se relaciona con la construcción de otro buque de combate de 9.000 toneladas, cuyo concurso se anunciará pronto.

Con este último buque, el *Pelayo* y el que debe construir la casa *Vea Murguía*, de Cádiz, tendrán las tres divisiones navales á su frente un buque de combate, como lo exige la organización proyectada por el Sr. Beranger.

Creemos que estas explicaciones serán bastantes para que algunos periódicos que involucran este asunto se den por enterados y no argumenten sobre supuestos equivocados.

Horroso siniestro

El 18 se recibió un telegrama de Gibraltar, dando cuenta de un nuevo siniestro marítimo.

El vapor inglés *Utopia*, que procedía de Trieste y se dirigía á Nueva York, conduciendo setecientos emigrantes italianos, fué sorprendido la noche del lunes por el violento temporal reinante en el Estrecho. El capitán y la tripulación hicieron inauditos esfuerzos por salvar el buque y poder llegar al puerto; pero sus trabajos resultaron estériles.

Una racha de viento Sudoeste volcó el barco, envolviéndole entre las olas, yendo por último á chocar contra un acorazado inglés á la entrada de la bahía.

La escuadra inglesa que en ésta se hallaba surta, salió inmediatamente á socorrer al *Utopia*, recogiendo á muchos de los tripulantes de aquel.

Por desgracia existen serios temores de que en el naufragio hayan perecido ahogados gran número de mujeres y niños que venían entre los pasajeros.

Otras noticias recibidas de Gibraltar, amplian los tristísimos detalles del naufragio del vapor

*Utopia*, cuyas consecuencias son más grandes de lo que en un principio se creyó.

La causa del naufragio ha sido el venir el buque sin timón por desperfectos causados en la travesía, é impulsado por el fuerte viento Sudoeste fué á chocar á la entrada de la bahía con los acorazados de la escuadra inglesa *Anson* y *Rodney*, los cuales se hallaban anclados, no sufriendo por esta circunstancia mayores daños.

El *Utopia* abrióse ante la violencia del choque, y naufragó inmediatamente.

Es imposible precisar exactamente el número de víctimas producidas por la catástrofe, creyéndose que ascienden á más de 200.

Todos los vapores de guerra que se hallaban en la bahía, incluso la fragata sueca *Freyja*, mandaron sus botes en auxilio de los naufragos, recogiendo á cuantos de éstos encontraban á mano que han sido transportados á tierra, donde se les facilitaron los primeros auxilios, pasando varios al hospital.

Dicen de Marruecos que Sid Mohamed Ben-Abdesadak es el que hasta ahora tiene más probabilidad de ser nombrado gobernador de Tánger.

Se dice también que este funcionario formará parte de la Embajada que el Sultán se propone enviar á Madrid, y que se le ha de embarcar en el acorazado español *Pelayo*.

El presidente de los Estados Unidos ha obsequiado con un reloj y una cadena de oro á don Pío Riberas y Pomés, capitán de la corbeta española *Telo*, de la matrícula de la Habana, en prueba de gratitud por el salvamento de la tripulación del bergantín norte-americano *Fred E. Richards* que se fué á pique el 11 de Diciembre último.

Los naufragos habían pasado ocho días en la situación más angustiosa, mojados, ateridos de frío, algunos de ellos con las manos y los pies hinchados y todos temiendo ser tragados por las olas en cualquier momento.

Un desastre ha ocurrido en el Golfo de Morbilán.

Un yacht de recreo de Port-Vannes ha naufragado yendo á Port-Naval.

El barco se vio quilla arriba á consecuencia de un golpe de viento.

De cinco tripulantes que llevaba á bordo se han ahogado cuatro.

Se ha hundido el dique flotante de la Habana. Ignóranse detalles de este accidente.

Resoluciones:

Han sido promovidos á sus inmediatas empleos el capitán de fragata don Enrique Sotro y Ordoñez, teniente de navío de primera clase don Luis Bayo Hernández Pinzón, teniente de navío don Pedro Piñeda y de la Torre y alférez de navío don Manuel Bustamante y Birreda, capitán de fragata don Joaquín Ibañez y Bilerá, teniente de navío de primera clase don Francisco Chacón y Peris, teniente de navío don Juan Santisteban y Silafranca y alférez de navío don Francisco Pons y Magranell.

Se han remitido al departamento de Cartagena cédulas de la cruz de San Hermenegildo expedidas á favor de los tenientes de infantería de marina don Francisco Rodríguez Rodríguez y don José Pérez Gutiérrez, y nombramiento de maestro mayor del taller de terpedos á favor de don Francisco de la Sena Guisasaola.

Se ha concedido al sargento primero de infantería de marina don Ramón García Fernández el empleo de alférez para la escala de reserva.

Se ha concedido al segundo contramaestre de la armada don José María Guillarza y Buzón el retiro del servicio por inútil con el haber pasivo de 100 pesetas mensuales.

Ha sido destinado á las órdenes del comandante de marina del arsenal de Cartagena el teniente de navío don Gustavo Fernández.

Departamento de Cadiz

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Utrera al teniente de navío don Nicolás Arias de Saavedra.

Idem idem un mes de prórroga á la licencia que disfruta el guardia marina don Carlos Peredo y Castellani.

Idem idem un mes de licencia para asuntos propios para Sevilla y Luceña al teniente de navío don Antonio Lata.

Se ha dispuesto se nombren comisiones de todos los cuerpos de la Armada, con el fin de asistir el día 21 del corriente á los funerales por el alma del Excmo. Sr. Almirante que fué de la Armada, D. Luis Hernández Pinzón los cuales se celebrarán en la ciudad de Huelva.

Se ha destinado á la Comisaría del Material Naval del Arsenal de la Carraca, al contador de fragata D. José García Gutiérrez, en relevo del de igual empleo D. Emilio Ripoll y Sanchez, que pasa destinado á la Comisaría Intervención del Departamento.

Tan fuerte golpe sufrió en la cabeza con el cepo del ancla el piloto del vapor *Hispania*, al fondear éste en el Abra de Bilbao, el sábado último que quedó muerto en el acto.

Del interior

Para mejor conocimiento de los alcaldes, el periódico oficial de la provincia publicará de un día á otro un modelo con arreglo al cual se han de hacer los resúmenes de los padrones de cédulas en todos los distritos.

Por Real orden telegráfica del ministerio de la Guerra, fecha de 18, se autoriza la redención y sustitución hasta el 2 de Abril próximo á todos

los reclutas del último reemplazo con suerte para Ultramar, aun cuando hayan ingresado en los depósitos de embarque, en la inteligencia de que han de quedar resueltos los expedientes de sustitución antes de dicha fecha, despues de la cual se considerarán como no presentados.

El día 22 del mes actual deberán hallarse en Cádiz 20 cabos de mar enganchados, procedentes de Cartagena, para ir á Cuba en el crucero *Infanta Isabel*.

Noticias militares:

Se ha concedido el empleo de capitán al primer teniente de infantería del cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte, don Pedro González Díaz.

También ha sido ascendido á comandante el capitán del regimiento de caballería de Galicia, don Bernardo Fernandez Suarez.

Idem á comandante el capitán de la guardia civil, de la comandancia de Orense, don Serafín Hervella Lopez.

Se ha concedido á doña Casilda Vazquez Fernandez, viuda de las segundas nupcias del comandante de infantería, don José Quintela Lance, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento, cuyo importe es de 800 pesetas.

Se ha resuelto que Serafina Romero Teira, á quien se concedió por Real orden de 31 de Octubre de 1897 la pensión anual de 182'50 pesetas, como madre del soldado José Cés, muerto en acción de guerra, no tiene derechos á más atrasos en dicha pensión que los consignados en la citada Real orden, según lo determinado en la de 10 de Diciembre del año próximo pasado.

Se ha concedido el ingreso en la escala de reserva á don Eduardo Torres Arias, destinándolo del cuadro de reclutamiento de la zona de Pontevedra al regimiento reserva de Betanzos con residencia en la Coruña.

Se ha dispuesto que el coronel de infantería don Teodorico Feijóo de Mendoza, pase de la inspección general de infantería á mandar el regimiento de Murcia.

Id. id. el coronel de infantería don Inocencio Carbajo Grijalvo, pase de la zona de Avila al de la de Monforte.

Id. id. que el coronel de id. don Rafael Yañez Alcázar, pase de la situación de reemplazo en este distrito al regimiento de reserva de la Rstrada.

Ha sido aprobada, declarándola indemnizable, la comisión conferida recientemente para Vigo al capitán de la reserva de Tuy, don Emilio Gomez de los Rios.

Se han concedido dos meses de licencia al farmacéutico mayor del cuerpo de Sanidad Militar, don Rodrigo Rodríguez Cardoso, de reemplazo en Vigo.

Se ha concedido el reemplazo para Ribadeo al primer teniente de la comandancia de carabineros de Galicia, don Fernando García Casariego, debiendo quedar afecto para el percibo de sus sueldos á la provincia de Lugo.

Se ha concedido á doña Amalia Bermudez de Castro y Mosquera, viuda del brigadier don Mermete Diaz Ordoñez y Suarez Miranda, la pensión anual de 2.250 pesetas, las cuales le serán abonadas por la Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña desde el 30 de Octubre del año próximo pasado.

Se ha concedido el pase á la situación de supernumerario sin sueldo al capitán del tercer batallón del regimiento infantería de Luzón, don Casimiro Martínez Blanco.

Por el Gobierno militar de la plaza se ha expedido pasaporte para que pueda pasar á Cuba, el sargento de la reserva de Betanzos, don Emilio Plasencia.

Precios á que se cotizan estos días las verduras en los mercados de París:

Guisantes, 3'50 francos la libra; judías verdes, de 5'50 á 5 francos kilo; judías verdes de los alrededores de París, á 11 y 12 francos kilo; espárragos, de 18 á 20 francos el manojo; tomates frescos, de 40 á 60 céntimos cada uno; fresas, de 5 á 8 francos la docena; fresas escogidas, de 1 á 1'50 francos cada fresa.

Aviso á los huertanos españoles; porque, bien acondicionados en serrín de corcho ó en cámaras frigoríficas, todos estos productos llegarán en buenas condiciones á la capital de Francia.

Se ha concedido licencia al teniente del regimiento de Zamora, don Ricardo Canoura, para que pase de Mondoñedo á Ferrol.

¡No más niñeras!

Un ingeniero americano acaba de idear una cuna eléctrica, cuya corriente hace con los niños en determinados casos las veces de madre cuidadosa: los mece acompasadamente y señala con escrupulosa regularidad las molestias que les producen los enfadosos efectos de la humedad.

El mecanismo de la cuna eléctrica es de una sencillez que no disminuye, sin embargo, su mérito. Suspeitada por dos ganchitos, contorne al procedimiento usual, tiene en su parte inferior una especie de ancla metálica que se mueve alternativamente por dos electro-ímanes colocados á uno y otro lado; la permutación producida por los contactos determina un movimiento rítmico; es decir, un balanceo oscilatorio muchísimo más regular que el producido por la mano de la niñera más hábil.

La segunda maravilla de la cuna eléctrica consiste en advertir á la familia cuando el cuerpo del bebé ha respondido á las más exigentes necesidades de la vida.

Dos hilos capilares, de cobre, se hallan dispuestos paralelamente á distancia de dos ó tres centímetros uno de otro, atravesando la tela del colchón, y en comunicación con los polos de una batería eléctrica que manda á un timbre.

En situación normal la corriente no varía y el timbre descansa; pero al humedecerse por una

causa cualquiera la cubierta del colchón, la conductibilidad del lienzo es tal, que se establece la corriente y suena el timbre para advertir á la familia que la criatura exige que remedie los desórdenes de su toilette.

Hasta aquí el relato de la nueva aplicación de la electricidad hecha por el ingeniero americano. Pero como las exigencias sociales van siendo cada día más extraordinarias, no faltará, sin duda alguna lectora descontentadiza que considere este invento como el embrión de lo que pueda ser el día de mañana.

Nosotros votamos con nuestra descontentadiza señora, pero la encarecemos la paciencia.

Que así como se aplicó el vapor para mover las máquinas de imprimir, y vimos en plazo muy breve á Marín perfeccionar el sistema hasta el punto de entrar en prensa un papel blanco y salir no solo impreso, sino doblado y preparado para pasar á manos del suscriptor, y existen artefactos que cortan la mies, la recogen en haces, los atan, y los colocan simétricamente, así debemos esperar sin que trascurra mucho tiempo, que la cuna eléctrica se perfeccione á tal extremo que no se contente con avisar cuando se distraiga el niño, sino que le muda de ropa, le lave, le dé de mamar y le enseñe alguna que otra cancióncilla por medio del fonógrafo.

Entonces, ¡que delicia! Las jóvenes casadas no tendrán ya el pretexto de los niños para sustraerse á los paseos, á las reuniones y á los teatros.

Pero como todo tiene su pro y su contra, la nueva revolución científica que se inicia no ha de ser muy del agrado de los protectionistas absolutos. ¿Qué se hará de esa pléyade de gallegas, asturianas y montañesas que constituyen la clase de nodrizas? ¿Qué de la multitud de alcarreñas que comienzan su carrera por niñeras, para terminar la Dios sabe dónde?

Un porvenir cerrado, un horizonte oscuro para esas campesinas, que harán coro á las lamentaciones de los arrieros que vieron morir su industria al establecerse los ferrocarriles.

Por el ministerio de la gobernación se ha dispuesto se remitan á la junta calificadora, con urgencia, los expedientes personales de los funcionarios de la carrera judicial, á que se refirió la Real Orden de 11 de Junio de 1899 y cuantos además la misma Junta reclame, á fin de que en interés de la administración de justicia los examine é informe dicho ministerio acerca de ellos en el plazo más breve posible.

Por la Dirección general de Instrucción pública se adoptará en breve una disposición en el sentido de que, cuando un mismo maestro sea propuesto en primer lugar para varias escuelas anunciadas á concurso, se dé cuenta al Rectorado correspondiente, á fin de que, poniéndolo en conocimiento del interesado, elija entre todas la que prefiera, y puedan ser nombrados para las demás los que le sigan en orden de méritos y servicios. También se acordará por el mismo Centro que se autorice la creación de escuelas completas de asistencia mixta. Una disposición fijará las condiciones y circunstancias en que hayan de crearse.

Después de la serenata con que fué obsequiado anteanoche el señor Maseda por el doble sexteto, pasó éste á hacer un saludo al comandante de infantería de marina don José Leste, ejecutando ante su domicilio dos piecitas.

A la hora de escribir estas líneas está celebrándose en la capilla de Dolores la solemne función con que se pone coronamiento al septenario. Con los ejercicios de la tarde terminarán estos cultos que tanta concurrencia han atraído al templo donde se venera la dolorosa imagen.

Se dió cristiana sepultura anteaayer tarde al cadáver de la señora doña Josefa Brandariz Fernández de Pazos, habiendo sido numeroso el séquito que lo acompañó hasta el cementerio. Nuestro pésame al desconsolado viudo señor don José de Pazos.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Vigo don Francisco Tapias, banquero que desempeñaba en aquella ciudad la agencia consular de la República Francesa, era consignatario de la Compañía de las Mensajerías Marítimas, y en diferentes ocasiones fué elegido concejal del Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad.

En Lugo bajó al sepulcro la señora doña Ramona Pasalodos de la Vega, esposa del señor don Ildefonso María.

En Ares el señor don José Pérez Vila. En Santiago doña Concepción Curros de Cardama.

En Pontevedra el señor don Enrique Domínguez, antiguo oficial de tercera clase de la intervención de Hacienda.

Noticias teatrales:

Ha llegado á Vigo el representante de la compañía dramática con cuadro de zarzuela, que dirige el primer actor señor Vittelgas.

El domingo de Pascua comenzará sus trabajos dicha compañía en aquel teatro Tamberlick.

El administrador de correos de esta ciudad, don José Maseda fué obsequiado anteanoche con una brillante serenata, organizada por el personal del ramo á sus órdenes y agradablemente recibida por el público que le demuestra sus vivísimas simpatías.

No se trataba solo de solemnizar las vísperas de su santo, sino de celebrar también el ascenso que recientemente obtuvo.

El doble sexteto que dirige el señor Vilumbrales, provisto de atriles, se estacionó frente las habitaciones del señor Maseda situadas en la ancha avenida de la capitania general, ejecutando un escogido repertorio. La velada duró hasta las on-

ce. Extraordinario público invadió la calle, tomando directa parte en la manifestación de cariño tributada á tan pudoroso é ilustrado funcionario, que, por su parte, abrió las puertas de su casa, obsequiando espléndidamente á sus amigos, empleados y doble sexteto con finas pastas, licores y habanos.

La sociedad musical corroboró una vez más su exquisito gusto en la ejecución de los selectos números elegidos.

Ayer se han recibido de Madrid noticias acerca de las reses elegidas para las corridas de Mayo, fecha en que se inaugurará la temporada taurómaca en nuestra ciudad.

Los bichos pertenecen á la ganadería de don Pedro Sanz Palacios, vecinos de Colmenar viejo, que usa para su ganadería la divisa azul y blanca. Hermanos de los toros reservados para nuestras corridas dieron mucho juro en la corte el 28 de Julio del año pasado, según los juicios que hizo la prensa en general de aquella lidia. Este precedente es la mejor recomendación.

Está ya firmado también el contrato con el diestro Mateito. Entre el personal de la cuadrilla creemos que está el picador Cerrajas.

Ha pasado á informe del comandante general de ingenieros, la instancia del vecino de Serantes don Matías Rico, en súplica de ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Nuestro amigo y compañero en la prensa el director de *La Mañana* D. Vicente Pardo Tenreiro viene sufriendo desde los últimos días del mes pasado una pertinaz dolencia que le impide dedicarse á las labores periodísticas y á las de la abogacía.

Vivamente deseamos que nuestro querido correligionario recupere la salud quebrantada.

Por el Ministerio de Fomento se ha excitado el celo de los Gobernadores civiles, para que, exigiendo á los fieles contrastes el exacto cumplimiento de su misión, y á los Alcaldes de su provincia una activa y continua vigilancia sobre los establecimientos particulares y sobre las plazas y mercados, no toleren el uso de otras pesas y medidas que las del sistema métrico decimal oficialmente contrastadas, y procuren la corrección de las faltas que descubran por los medios ordinarios que competen, según las leyes y disposiciones vigentes.

También se dispone que los partes trimestrales que los fieles contrastes deben dar al Ministerio de las pesas y medidas comprobadas en cada provincia, con sujeción á lo prescrito en el art. 46 del mencionado reglamento, se redacten en lo sucesivo por partidos judiciales, á fin de poder apreciar con facilidad si el sistema métrico decimal se difunde por ellos en igual proporción que en las capitales.

La comisión provincial acordó sacar á subasta el suministro de bagajes para el próximo ejercicio y el de racionado del correccional de Ortigueira.

Por la sección de orden público del Gobierno civil se interesa la busca y captura de María Peitos, fugada del domicilio de su marido, vecino de la Coruña.

Copiamos de un colega: «Varias señoras de Plasencia han suplicado á los comerciantes de aquella ciudad, que cierren sus respectivos establecimientos durante todo el día de los domingos y fiestas de guardar.»

Ha sido nombrado oficial quinto de la Administración subalterna de esta ciudad, don Luis Solís Pelaez.

Ha comenzado el despacho de cédulas de embarque para el vapor *Reina María Cristina*, que saldrá mañana 21 de la Coruña, con destino á la Habana.

La compañía cómica que actúa en el teatro *Martin* de Madrid, proyecta venir para el verano próximo á trabajar en la vecina capital, abriendo un abono durante la temporada veraniega en el *Circo Coruñés*.

La Dirección general de contribuciones ha publicado una circular dictando reglas para la formación de la matrícula industrial en el próximo año económico.

Han sido remitidas á la Junta Central de derechos pasivos la nómina de los maestros jubilados de esta provincia.

Ayer había estampadas más de 5.000 firmas al final de la exposición que las señoras de todas las clases sociales de la vecina capital elevan al Ayuntamiento, protestando del acuerdo que éste adoptó en la última sesión, no concurriendo á los oficios de Semana Santa.

Creese que la exposición irá suscrita por unas 10.000 firmas.

Es decir, que no quedarán en el sexo bello coruñés otras señoras que las esposas de los concejales como únicas resignadas ante el inaudito acuerdo.

El próximo domingo, como excepción, tendrá lugar á las nueve la misa que en la capilla del Hospital de Caridad se viene celebrando á las nueve y media.

Motiva esta alteración la ceremonia de la bendición de los ramos.

Personal de correos: Ha sido promovido á aspirante de primera clase y destinado á la ambulancia de correos de Ma-

dríd á la Coruña, don Aurelio Rico Barbier, que sirve actualmente en la administración del correo central.

—D. Saturnino Ramón Vecino, que sirve en la principal de correos de la Coruña, ha sido promovido á aspirante de primera clase, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

El Capitán general Sr. Morales de los Rios se propone revisar las fortalezas de este distrito en el próximo verano.

A fines de la presente semana se pondrá á la venta *Brisas gallegas*, colección de versos con un prólogo de D. Juan Siero Gonzalez.

Han sido nombrados los señores don Luis Urziz y Cuesta, comandante de ingenieros y don Pompeyo Izquierdo y Barló, teniente coronel de artillería para que en unión de los nombrados por la armada constituyan la comisión mixta para el estudio de la defensa submarina en lo referente á los puertos y costas de este distrito.

El grave padecimiento contraído por la señora doña María Presentación Pita de Veiga ha tenido fatal desenlace, siendo ineficaces todos los extremos cuidados agotados para salvar una vida llena de juventud y rodeada de halagos.

Ayer tarde cumplimos con el triste deber de acompañar el cadáver á la última morada, cuyo acto tuvo caracteres de una general manifestación de duelo.

La finada estaba casada con el señor Calleja y llevaba el apellido de una distinguida y querida familia de esta ciudad.

Nos asociamos al pesar en que los ha sumido tan sensible pérdida.

Hoy celebra sesión supletoria la Corporación municipal.

Los siguientes individuos licenciados del ejército de Cuba, pueden solicitar de la Caja general de Ultramar la conversión de sus alcances en títulos de la Deuda.

Antonio Corral, Manuel Dominguez Alcocer, José Caroy Fernandez, Manuel Jimenez Liñan, Eduardo Garcia Gonzalez, Bernardo Casanova López, Gregorio Cortés, Benito Campos Rodriguez, Esteban Vazquez Tara y José Cortés Gomez.

La reina Victoria ha estado últimamente postrada en cama, víctima de fuertes anginas, que, dada la edad de la soberana, llegaron á inspirar serios temores. Hoy se encuentra ya restablecida gracias al «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer».

El ya célebre maestro Mascagni, autor de la ópera «Cavallería Rusticana», ha escrito una melodía para piano que lleva el nombre de la única medicina que ha podido curarle un dolor de oído crónico que padecía. La composición se titula «Fenolína» por el Bálamo de este nombre.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 26  
(Observaciones á las ocho de la mañana)  
El barómetro.—753'1.  
Viento reinante.—N. O.  
Fuerza del viento.—1°.  
Horizonte.—Lluvioso.  
Termómetro.—8°.  
Mar.—Marejada del O.  
Cantidad de lluvia, 4,mm

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18  
Nacimientos  
Matilde Jojo Campos.  
María del Carmen García Novo.  
Tomás Orjales.  
Defunciones  
Josefa Brandariz Fernandez, 38 años.  
Carmen Núñez Parada, 2 años.  
DIA 19  
Nacimientos  
Ninguno.  
Defunciones  
Antonio Gonzalez de la Peña, 8 y 12 meses.  
Rosa Bastida Fernandez, 5 meses.  
María de la Presentación Pita de Veiga y Sollozo, 24 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 8 n.  
Apesar de las conclusiones propuestas por el ministerio fiscal considerando á Claudia como presunta autora del crimen de la calle de la Justa, el tribunal no ha juzgado suficientes las pruebas presentadas.

En su consecuencia ha sido declarada absuelta Claudia Martinez, ordenando su inmediata libertad.

Se han recibido denuncias del crimen de madama Herrison, cometido en el tren de Sevilla.

Practicanse diligentes pesquisas,

Madrid 19, 9 n.  
Las noticias recibidas acerca del naufragio del vapor inglés «Utopia» son en extremo aterradoras.

Además de lo referido por la prensa, nuevos telegramas dan á conocer el número de las personas ahogadas. Estas se elevan á 558 de los cuales 540 son pasajeros y las 18 restantes componían parte de la tripulación. Ignórase todavía la suerte de alguno de los cargos de abordó.

Una barca Suiza que se hallaba inmediata á dicho buque en el momento de verificarse la catástrofe fué arrollada por el remolno hundiéndose inmediatamente.

El mar continúa arrojando cadáveres en las playas próximas. En el lugar del choque flotan todavía restos de la horrosa escena que tuvo lugar.

Madrid 19, 9'15 n.  
Se ha verificado la vista del acta de Gracia.

El señor Salmerón la impugnó pronunciando un discurso de tonos sumamente duros.

Pidió fuese declarada grave por la Junta reservando algunas ilegalidades más que pondrá de manifiesto para que sea anulada en las cortes.

Fué defendida por el señor Puch que estuvo á gran altura.

Gran concurrencia asistió á la vista haciéndose á la terminación diversos comentarios.

Madrid 19, 9'25 n.  
En el Consejo de ministros celebrado examináronse los presupuestos presentados y los expedientes de indulto que han de ser propuestos á la firma de S. M. el día de Viernes Santo.

Se ultimó la combinación de gobernadores, guardando la más absoluta reserva respecto á los nombres de las personas designadas hasta que sean conocidas por la Rema Regente.

Han sido aprobadas las reformas propuestas en el reglamento de expropiación.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

EL PROGRESO Y LA UTILIDAD

de los pueblos está en la competencia.  
Aquí vá la prueba.  
Precios sostenidos durante el mes de Marzo.  
Petróleo á REAL cuartillo.  
Caja de 36 litros 85 reales.  
Caja de 35 litros 84 reales.

Azúcares

Del ingenio Esperanza y Julia clase escogida, muy seca, dorado claro y dorado oro.  
Cuarta arroba 8 reales.  
Del ingenio Trinidad.  
Cuarta arroba 7 reales y dos motas grandes.  
Libra gallega á 4 motas.  
Del ingenio España.  
Cuarta arroba 7 reales y 3 chicas.  
Del ingenio San Gonzalo.  
Cuarta arroba 7 reales y mota grande.

Advertimos que nuestros azúcares no están ligados ni mezclados unos mejores con otros más bajos. Los vendemos tal como vienen de Cuba sin adulteración de ninguna especie.

Azúcar blanco florete á 10 reales y 3 motas chicas la cuarta arroba.  
La libra gallega 2 reales y mota chica.  
Tres cajas de fósforos ingleses por una mota grande.

Unto fresco á 4 reales y mota.  
Queso gruyere acabado de llegar á 6 reales libra.  
Queso Port-Salud á 6 reales y mota libra.  
Queso de nata á 6 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

La acreditada fábrica de chocolates de Antonio Romil, Galiano 5 y sucursal Dolores 50 se ha trasladado á la referida Dolores 79 al lado del Sr. Alorso Román.

**COLEGIO DE SAN JOSÉ**  
DIRIGIDO POR  
**DON EVARISTO MARTINEZ HERNÁNDEZ**  
Campo de San Francisco, 2  
**FERRÓL**  
Primera enseñanza elemental y superior.—Bilingüerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

**IMPRENTA Y LIBRERIA**  
DE  
**RICARDO PITA**  
SINFORIANO LOPEZ 142

En este establecimiento se halla á la venta un completo y variado surtido de

**Devocionarios**  
desde 1 peseta á 60, lo mismo que de letra gorda desde 2'50 hasta 18.

**Oficios del Domingo**  
Forma REGENTE, edición de tamaño estrecho y prolongado de letra muy clara en encuadernaciones económicas y de lujo desde 4 pesetas hasta 20.

Forma PRINCESA para señoritas jóvenes de igual texto que el anterior pero de tamaño más reducido en piel de Australia y marfil desde 7 pesetas á 10.

**Semana Santa**  
En castellano, impresa con caracteres grandes encuadernada en piel cortes dorados y 103 brochetas á 7'50 y en edición económica á 1 y 2 pesetas.

**Devocionarios para niñas**  
encuadernaciones económicas y de lujo desde 75 céntimos á 10 pesetas.

**Libros de devoción**  
*Imitación de Cristo*, por el P. Kempis, obra universalmente conocida y que no necesita elogios, á 1'50, 2, 3'50 y 4'50.

*Visitas al Santísimo Sacramento, á María Santísima y á San José*, edición en grandes caracteres, con canto dorado, á 1'50, 3'50 y 4'50.

*Año cristiano*, que comprende brevemente las vidas de los santos, el martirologio; las fiestas y observancias de la Iglesia, edición sumamente económica, encuadernado en tela, á 2 pesetas.

*Meditaciones*, por el P. Villacastin, encuadernado en piel con cantos dorados, á 2 pesetas.

*Temas de meditación*, para señoritas por el padre Michaud, encuadernado en piel, cortes dorados, á 2 pesetas.

*Oraciones y meditaciones*, por J. Lavalle, encuadernado en piel con cortes dorados, á 3.

*Introducción á la vida devota*, por San Francisco de Sales, un tomo edición económica 1'50 en tamaño mayor 3'50.

*Manual Servita*, contiene cuanto puede desear un siervo de María Santísima de los Dolores, un tomo encuadernado en tela 1 peseta.

Surtido de cuadernitos de devoción y novenas.

**PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ**  
IGLESIA, 164, BAJO.  
Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores.  
Precios arregladísimos.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.  
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**ANUNCIO**  
JUNTA ECONÓMICA DE LA ESCUELA NAVAL  
Por acuerdo de dicha Junta y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la contaduría de la fragata *Asturias*, todos los días no festivos, de diez á tres de la tarde, se llama á concurso público á los industriales que quieran desempeñar por el término de ochó meses, prorrogable por periodos de un año, el servicio de manutención de los aspirantes de marina embarcados en el referido buque, debiendo remiñirse las proposiciones á la Dirección de la Escuela, antes de las dos de la tarde del día 15 de Abril próximo, arráglándolas al modelo que se inserta á continuación.  
Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que desean interesarse en dicho concurso.  
Ab rto de la fragata *Asturias*, Ferrol 17 de Marzo de 1891.—El contador de navio secretario, Teodoro Revestido y Almorá.

Modelo de proposición  
D. N. N... vecino de... con cédula personal que presenta con el número... clase... por propia y exclusiva representación (ó á nombre de... según poder que exhibe) impuesto del anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia de la Coruña, número... correspondiente al... del año actual y del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la contaduría de la fragata *Asturias*, se compromete á desempeñar el servicio de manutención de los aspirantes de marina, con estricta sujeción al referido pliego á los precios tipos consignados en las condiciones 26 y 31 del mismo con la baja de... pesetas por ciento (en letra.)  
Fecha y firma del proponente.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-ge-nitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor R. M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante, y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el día 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ALFONSO XIII salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá el día 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarcá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arcoíones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

¡Cuanto la sangre está agotada!... Síntomas de Sangre Vieja... Purificador de Sangre... Zanzaparilla del Dr. Ayer...



La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONS acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

FABRICA DE CURTIDOS EN VENTA

Se admiten proposiciones por D. Vicente Fernandez y Lopez, procurador, calle Real número 23, para la venta de la fábrica de curtidos «Las aguas» que fué de D. Juan Ladislao Serrano, sita en Santa María de Neda, y también para la del prado «Regado do Cura» contiguo á dicha fábrica.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.--MAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL.--MONTERA, 8. MADRID

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontinentes, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero céntrico regulador é instructivo y del ocluser-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de la Inventores de París.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramón han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos 15 céntimos. —Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

LA MASCOTA

127, REAL, 127 (FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasía. A DIEZ CÉNTIMOS Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales. NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO ENTRADA LIBRE

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes: Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala. Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.



BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona